

Expediente: 1679/24

Carátula: PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO C/ ACEVEDO JUANA ESTER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-ACTOR

90000000000 - ACEVEDO, JUANA ESTER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1679/24



H106018396860

JUICIO: PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO c/ ACEVEDO JUANA ESTER s/ COBRO EJECUTIVO. 1679/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/03/2025 presentado por PEREZ MARTINO,MARIO AUGUSTO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209564776134**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$95.716,60** a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO**, CUIT: **20284169086**, Cta. n° 462209523526381, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 1679/24

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.